



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

871*Procedimiento ordinario 431/2017*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D^a. NANCY ROSALIA RUYS VAN NOOLEN, en nombre y representación de EIVIAVENIR SL, CARDONA BLANQUEZ SA, FAMAME EIVISSA SL, JUAN RIERA BUSOM, JOSEFA BUFI TORRES, ANTONIO VARGAS RIBAS, MARIA DE LAS NIEVES MARI JUAN, ANA JOSEFA GONZALEZ ABELLAN, ANTONIO ABELLAN ROLDAN, POMPAS FUNEBRES IBIZA SA, PITIUSAS CARS SL, MAYANS MARCH SA y CRISTALERIA JULIAN ROMERO SL., contra el Acuerdo del Pleno del Ajuntament d'Eivissa de fecha 28/09/2017 por el que se aprobó definitivamente la modificación puntual del Plan Parcial del Sector IV del PGOU de 1987, publicado en el BOIB nº 125, de fecha 12/10/2017.

Por lo que en cumplimiento del Decreto dictado en el día de hoy y por esta Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, se concede un plazo de nueve días, a partir del siguiente al de la publicación del presente, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de enero de dos mil dieciocho.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JESUS ESTEBAN PAVON GARCIA

